



**Resolución de 3 de agosto de 2021, del Embajador-Director de la Escuela Diplomática, por la que se aprueba la relación de candidatos admitidos al Máster Interuniversitario en Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Escuela Diplomática, curso 2021-2022, convocado por la Orden AUC/631/2021, de 14 de junio.**

D. Alberto Antón Cortés, Embajador-Director de la Escuela Diplomática, en calidad de Presidente de la Comisión Académica del Máster Interuniversitario en Diplomacia y Relaciones Internacionales acuerda:

**Primero.**

Aprobar el listado final de candidatos admitidos al Máster Interuniversitario en Diplomacia y Relaciones Internacionales, tanto en la categoría a) como en las categorías b) y c) del punto primero de la Convocatoria (Anexo I).

**Segundo.**

Aquellos candidatos admitidos al Máster Interuniversitario en Diplomacia y Relaciones Internacionales deberán enviar un correo de confirmación de su plaza a la dirección de correo electrónico [escuela.master@maec.es](mailto:escuela.master@maec.es), antes del día 22 de agosto de 2021, inclusive.

Aquellas confirmaciones recibidas fuera de plazo serán rechazadas.

**Tercero.**

Aquellos candidatos admitidos que, en el momento de presentar su solicitud, se encontraban en el último curso de sus estudios de grado, licenciatura, ingeniería o arquitectura, deberán presentar en la Secretaría de la Escuela Diplomática, la siguiente documentación:

- Título de los estudios de grado, licenciatura, ingeniero o arquitecto o, en su defecto, justificante de abono de tasas del título.
- Certificado de notas final de los estudios de grado, licenciatura, ingeniero o arquitecto.

Dicha documentación deberá presentarse antes de la fecha de inicio del Máster Interuniversitario en Diplomacia y Relaciones Internacionales, curso 2021-2022. Deberá enviarse por los canales oficiales.

La no presentación de dicha documentación en plazo supondrá la pérdida de la plaza obtenida para cursar el Máster Interuniversitario en Diplomacia y Relaciones Internacionales, curso 2021-2022.



MINISTERIO  
DE ASUNTOS EXTERIORES,  
UNIÓN EUROPEA  
Y COOPERACIÓN

SUBSECRETARÍA DE  
ASUNTOS EXTERIORES,  
UNIÓN EUROPEA  
Y COOPERACIÓN

ESCUELA DIPLOMÁTICA

**Cuarto.**

La edición 2021-2022 del Máster Interuniversitario en Diplomacia y Relaciones Internacionales dará comienzo el lunes día 4 de octubre de 2021 en la sede de la Escuela Diplomática (Paseo de Juan XXIII, n.º 5, 28040 Madrid).

**Quinto.**

El listado será publicado en el tablón de anuncios de la Escuela Diplomática, con sede en Paseo de Juan XXIII, n.º 5, 28040 Madrid; así como en la página web de la [Escuela Diplomática](#).

Madrid, 3 de agosto de 2021

El Embajador-Director

Alberto Antón Cortés



ANEXO I

Lista definitiva de candidatos admitidos al Máster Interuniversitario en Diplomacia  
y Relaciones Internacionales 2021-2022

#	Apellidos	Nombre
1	Abdullah	Lujain
2	Alonso Herrera	Carmen
3	Álvarez Pérez	Aarón
4	Báez García	Gara
5	Bah	Djenabou
6	Barahona Verdier	Daniel
7	Bay	Abdul Gafur Nazordine M.
8	Berzina	Anete Rezija
9	Blanc	Cédric
10	Bouchema	Nadia
11	Buendía Saavedra	María Elena
12	Calle Limaco	Abigail
13	Candelas Candelas	Miguel
14	Castillo del Águila	José Luis
15	Cavero Castro	Ricardo Giovanni
16	Cordero Muñoz	María Teresa
17	Coulibaly	Bamick Dit Ibrahim
18	De Álvaro Mizzian	María
19	De Esteban Halkiopoulos	Alexía Kybeli
20	De la Torre Muñoz	Rodrigo
21	Desir	Jeff
22	Díaz Nuñez	Nayara
23	Durán Ortiz	Alberto
24	El Nejar Ghailan	Hafsa
25	Esono Avomo	Julio César
26	Fernández Guevara	Alba
27	Flores Mayorga	Franklin Smile
28	Franco Martínez	Marcos
29	Gabaldón Jiménez	Gema
30	García Gómez	Alberto
31	García Marciaga	Aristóteles Aquiles
32	Garrido Celada	Isabel
33	González Franco	Joselyn Dayanara
34	González-Chamorro Sánchez	Fernando
35	Griñán Lloret	Eduardo
36	Haraguchi	Misaki
37	Hermida García	Jules
38	Herrera Quilón	José Javier
39	Herrero Resina	Javier
40	Huertas Falcón	Sara
41	Huseynov	Magsad
42	Hussein Awad Hussein	Nafisa
43	Jallow	Amadou
44	Jaló	Fatumata



	[*] Nombre anonimizado a petición del interesado en aplicación de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales	
45		
46	Jiménez Ramírez	Teresa
47	Jurczak Jasinska	Dominika
48	Kenk Fernández	Julen
49	Khoshiwal	Mohammad Hamed
50	Koko	Kouamé Emile
51	López Arredondo	César Dante
52	López Oliva	Kevin Alberto
53	López Tejero	Antonio Jesús
54	López Toledo	Bárbara
55	Mansilla Rodríguez	Ignacio
56	Martín Cantero	Mirella
57	Martín Ruiz	Jasmina
58	Miguel Mendes Rodrigues	André
59	Mohamed Abdelmoneim Mohamed	Maram
60	Montes Morillo	Ana
61	Muñoz Suárez	Eduardo
62	Muriel Kneepkens	Dennis
63	Ngonde Mbuña	Gabriela
64	Nsang Okomo	Bernabe Oyona
65	Núñez Beamonte	Guillermo
66	Oppong-Gyimah	Lydia Achiaa
67	Pasha	Tarique Mahmud
68	Pérez Hernández	Janly
69	Portella Hidalgo	Gino
70	Prieto Moya	Elena
71	Rakotovoavy	Solonirina Josie Prisca
72	Riosalido del Bosque	Jorge
73	Rosselló Pagalday	Nerea
74	Sánchez Céspedes	Javier
75	Sarrió Ruiz	Gonzalo
76	Segundo Crespo	Estefanía
77	Sosa Cabrera	Jessica Mariel
78	Tailbot	Karin
79	Torres Sisnett	José Manuel
80	Torres Soares Maia Amorim	Ana Carolina
81	Tsotsonava	Ana
82	Úbeda García	Fernando
83	Vargas González	Ailine
84	Villar López	Patricia
85	Zafimanjakasoa	Duprime Maroriky